



PSA16-2686

Bogotá, D.C., martes, 16 de agosto de 2016

Doctora  
**AMPARO JANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaria  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

RECIBI  
COMISION I CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA Ag. 24 /16  
HORA 10:00 a.m.  
Esther A.  
FIRMA

Asunto: Remisión respuesta a cuestionario formulado por los Doctores Telésforo Pedraza Ortega y Elbert Díaz Lozano como se detalla a continuación:

Señora Secretaria:

En atención a su solicitud efectuada mediante oficio No. PCCP.3.1.031-186 del 04 de agosto de 2016, me permito absolver el cuestionario formulado por los representantes Telésforo Pedraza Ortega y Elbert Díaz Lozano, como se detalla a continuación:

- 1) **Sírvase informar qué planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, las entidades a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2015 y lo que va corrido de la vigencia 2016, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año a año.**

En el siguiente cuadro se resumen los programas y proyectos que desarrolla y ejecuta la Rama Judicial en cumplimiento de sus objetivos misionales, en el que se evidencia la falta de recursos para los proyectos prioritarios que permitan el adecuado funcionamiento de la administración de justicia.

**Cuadro No. 1**  
**Programas de Inversión Rama Judicial 2015-2017**  
**Cifras en millones de pesos**

PROGRAMA/PROYECTO	VIGENCIA 2015			VIGENCIA 2016		
	SOLICITADO	APROPIACION DEFINITIVA	FALTANTE	SOLICITADO	APROPIADO	FALTANTE
INFRAESTRUCTURA FISICA	513.858	102.130	411.728	241.394	54.105	187.289
SISTEMATIZACION DESPACHOS JUDICIALES	187.317	108.385	78.932	107.360	71.819	35.540
BIENESTAR SOCIAL Y APOYO GESTION HUMANA	8.000	2.000	6.000	8.000	2.600	5.400
CAPACITACION SERVIDORES JUDICIALES	28.127	9.434	18.693	31.652	20.167	11.485
SEGURIDAD FUNCIONARIOS	1.500	3.000	-1.500	5.950	3.000	2.950
REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS	1.200	1.200	0	1.150	1.129	21
GESTION ESTADISTICA, CALIDAD E INVESTIGACION SOCIOJURIDICA	18.386	5.100	13.286	3.910	640	3.270
CARRERA JUDICIAL	12.185	4.831	7.354	4.305	962	3.343
FORTALECIMIENTO A SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	7.453	6.771	682	18.526	4.240	14.286

PROGRAMA/PROYECTO	VIGENCIA 2015			VIGENCIA 2016		
	SOLICITADO	APROPIACION DEFINITIVA	FALTANTE	SOLICITADO	APROPIADO	FALTANTE
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	20.474	7.041	13.433	9.804	9.804	0
<b>TOTAL</b>	<b>798.500</b>	<b>249.893</b>	<b>548.607</b>	<b>432.050</b>	<b>168.467</b>	<b>263.583</b>

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ-CSJ

La falta de infraestructura propia, es una de las mayores dificultades que tiene la Rama Judicial debido especialmente, a la baja asignación de recursos, lo que ha impedido dotar de espacios físicos de los despachos judiciales actuales y la construcción y dotación de salas de audiencia. Situación que repercute necesariamente en la oportuna implementación de la totalidad de las oralidades y de las nuevas normas que modificaron la administración de justicia y en un alto costo de arrendamiento de inmuebles.

En cuanto a Sistematización y Tecnología, no se ha podido implementar el Plan Estratégico Tecnológico, que desde hace varios años se tiene propuesto bajo los siguientes ejes:

1. Eje 1. Modelo de Expediente Electrónico
  - Nuevo Software de Gestión Procesal
  - Sistema de Inteligencia Documental
  - Servicios de Seguridad de la Información
2. Eje 2. Justicia en Red
  - Cableado estructurado y/o redes inalámbricas
3. Eje 3. Gestión de la Información
  - Soporte, mantenimiento y actualizaciones al sistema para seguimiento y control de procesos de contratos, almacén e inventarios y control de activos fijos.
4. Eje 4. Gestión del Cambio
  - Fortalecimiento de mecanismos para gobierno y gestión de Tecnologías de la Información a través del programa "Servidor Judicial Digital".
5. Eje 5. Uso de las TIC para la Formación Judicial y Ciudadana.
  - Formación de servidores judiciales en el uso y apropiación de las TIC a través del programa "Servidor Judicial Digital".

2) *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión, del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2015 y 2016 de cada una de las entidades que usted dirige.*

**Cuadro No. 2**  
**Composición Presupuesto Definitivo Vigencia 2015**  
 Cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
CUENTA	APROPIADO
GASTOS DE PERSONAL	2.707.050
GASTOS GENERALES	208.331
TRANSFERENCIAS	72.511
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.987.892</b>
PRESUPUESTO DE INVERSION	
PROGRAMAS Y PROYECTOS	APROPIADO
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	48.842
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	25.199
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	28.089
ADQUISICIÓN PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	112.585

ADQUISICION PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	6.771
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	9.434
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2.000
INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	9.931
ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	7.041
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>249.893</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.237.784</b>

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ-CSJ

Con relación al presupuesto de la actual vigencia, además de no haberse apropiado los recursos necesarios solicitados, mediante el Decreto 378 de 2016 se ordenó el aplazamiento de recursos por un valor de \$96.204 millones. Circunstancia que afectó el normal funcionamiento de la Rama Judicial, en atención a que actualmente se presentan dificultades para financiar los gastos de funcionamiento de la entidad para el segundo semestre, debido a que tenemos aplazado un monto de 32.926 millones del presupuesto de funcionamiento (Cuadro 3). Recursos que se requieren para atender necesidades prioritarias como: pago de servicios públicos, arrendamientos, papelería y mantenimientos, así como contribuciones inherentes a nómina.

**Cuadro No. 3**  
**Composición Presupuesto Definitivo Vigencia 2016**  
 Cifras en millones de pesos

<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>APLAZADO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>
GASTOS DE PERSONAL	2.838.024	24.460	2.813.564
GASTOS GENERALES	250.068	7.455	242.614
TRANSFERENCIAS	115.994	1.011	114.982
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.204.086</b>	<b>32.926</b>	<b>3.171.160</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>			
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>APLAZADO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	38.825	5.931	32.894
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20.079	13.079	7.000
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	21.607	7.396	14.211
ADQUISICION PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	79.469	3.521	75.949
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	23.183	3.000	20.183
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	3.800	1.200	2.600
INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	34.994	29.152	5.842
ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	9.804		9.804
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>231.762</b>	<b>63.278</b>	<b>168.483</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.435.848</b>	<b>96.205</b>	<b>3.339.643</b>

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ-CSJ

3) *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2015 y lo que va corrido del año 2016, por componentes y principales rubros presupuestales o*

programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

**Cuadro No. 4**  
Ejecución Presupuesto Vigencia 2015  
Cifras en millones de pesos

<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>%EJECUCION</b>
GASTOS DE PERSONAL	2.707.050	2.693.245	99,49%
GASTOS GENERALES	208.331	207.597	99,65%
TRANSFERENCIAS	72.511	69.940	96,45%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.987.892</b>	<b>2.970.782</b>	<b>99,43%</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>			
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>%EJECUCION</b>
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	48.842	48.276	99%
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	25.199	20.770	82%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	28.089	27.883	99%
ADQUISICIÓN PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	112.585	95.292	85%
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	9.434	7.572	80%
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2.000	1.884	94%
ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	7.041	5.603	80%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>233.190</b>	<b>207.280</b>	<b>88%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2015</b>	<b>3.221.082</b>	<b>3.178.062</b>	<b>98%</b>

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ-CSJ

**Cuadro No. 5**  
Composición Presupuesto Definitivo Vigencia 2016\*  
Cifras en millones de pesos

<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>APLAZADO DECRETO 378 - 2016</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>% EJECUCION</b>
GASTOS DE PERSONAL	2.838.024	24.460	2.813.564	1.546.915	55%
GASTOS GENERALES	250.068	7.455	242.614	179.971	74%
TRANSFERENCIAS	115.994	1.011	114.982	44.661	39%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.204.086</b>	<b>32.926</b>	<b>3.171.160</b>	<b>1.771.546</b>	<b>56%</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>					
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>APLAZADO DECRETO 378 - 2016</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>% EJECUCION</b>
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	38.825	5.931	32.894	28.161	86%
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20.079	13.079	7.000	3.645	52%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL	21.607	7.396	14.211	8.318	59%

CAF

SECTOR					
ADQUISICIÓN PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	79.469	3.521	75.949	53.015	70%
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	23.183	3.000	20.183	12.627	63%
INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	34.994	29.152	5.842	1.650	28%
ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	9.804		9.804	7.080	72%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>231.762</b>	<b>63.278</b>	<b>168.483</b>	<b>114.497</b>	<b>68%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.435.848</b>	<b>96.205</b>	<b>3.339.643</b>	<b>1.886.044</b>	<b>56%</b>

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ

\*Es necesario anotar que la ejecución en el año 2016 se encuentra en desarrollo y de conformidad con la naturaleza técnica de los proyectos. Se espera que al finalizar la vigencia quede plenamente ejecutada.

### Fortalecimiento de la planta de Personal

Con los recursos apropiados en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial, se logró el fortalecimiento de la planta de personal en todas las jurisdicciones y especialidades con la creación de 5.941 cargos con carácter permanente, conforme a la siguiente distribución:

Cuadro No. 6

#### Distribución de cargos permanentes creados en la vigencia 2015

DESPACHO	TOTAL CARGOS
<b>ALTAS CORTES</b>	<b>666</b>
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	<b>225</b>
<b>CONSEJO DE ESTADO</b>	<b>353</b>
<b>CORTE CONSTITUCIONAL</b>	<b>88</b>
<b>JURISDICCION ORDINARIA</b>	<b>3.580</b>
<b>Civil</b>	<b>1.155</b>
<b>Civil - Tierras</b>	<b>27</b>
<b>Civil Familia</b>	<b>77</b>
<b>Familia</b>	<b>168</b>
<b>Promiscuo Familia</b>	<b>19</b>
<b>Laboral</b>	<b>455</b>
<b>Penal</b>	<b>467</b>
<b>Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Ley 1709/14</b>	<b>350</b>
<b>Juzgado Penal Especializado</b>	<b>62</b>
<b>Justicia y Paz</b>	<b>43</b>
<b>Extinción de Dominio Ley 1708/14</b>	<b>45</b>
<b>Tribunales Superiores</b>	<b>56</b>
<b>Promiscuo</b>	<b>162</b>
<b>Mixtas</b>	<b>15</b>
<b>Pequeñas Causas y Competencia Múltiple</b>	<b>452</b>
<b>SALAS ÚNICAS</b>	<b>27</b>
<b>JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA</b>	<b>1.694</b>
<b>Juzgados</b>	<b>1.224</b>
<b>Tribunales</b>	<b>464</b>
<b>Apoyo Administrativo</b>	<b>6</b>
<b>Presidencia de la Comisión Nacional de Género</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.941</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura

Con dicha planta, se avanzó en la implementación del Código General del Proceso, Código Contencioso Administrativo, Código Penitenciario y Carcelario, Extinción de Dominio, así como el fortalecimiento a las Altas Corporaciones. Si bien, se logró un avance en el fortalecimiento de la planta de personal, aún persisten necesidades importantes en diferentes dependencias judiciales derivadas del alto crecimiento en la demanda de justicia y los cambios en la administración de justicia.

En cuanto al presupuesto de inversión, los recursos se orientaron al cumplimiento de la misión institucional, a pesar de las restricciones presupuestales producto de los ajustes económicos del Gobierno Nacional y los inconvenientes en la ejecución especialmente por la incertidumbre de la reforma a la justicia.

En Infraestructura Física, se avanzó en la adecuación de salas de audiencias para la implementación de la oralidad en el Código General del Proceso, Sistema Penal Acusatorio y Contencioso Administrativo con un total de 176 salas entregadas.

Se presentó avance en las construcciones de las sedes de los despachos judiciales de Zipaquirá, Soacha, Salamina y Calarcá, específicamente en las actividades de cimentación y estructura de dichas edificaciones.

Con respecto a Infraestructura Tecnológica, en la vigencia 2016 se ha brindado conectividad a 4.817 despachos judiciales, realizado 500 audiencias virtuales y se ha apoyado a través de la mesa de ayuda a la totalidad de los servidores judiciales. Se han dotado también 271 Salas de Audiencias, e incorporado 420 despachos judiciales a la plataforma de Gestión Judicial.

Con el desarrollo de los planes de inversión aprobados por la Sala Administrativa dentro del contexto del Plan Sectorial de la Rama Judicial, se ha contribuido de manera representativa, entre otros asunto, a:

- i. Mejorar el acceso a la administración de Justicia, incidiendo en la recuperación de la confianza en la institucionalidad.
- ii. Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del servicio público de justicia, mediante la incorporación de la celeridad, la simplificación y la innovación permanente de los procesos, aprovechando todos los recursos disponibles para la mejora continua de la gestión administrativa y judicial, en armonía con las disposiciones legales sobre la materia.
- iii. Fortalecer la seguridad jurídica, mediante el mejoramiento de los servicios de justicia para que éstos proporcionen soluciones oportunas, eficientes, eficaces y de calidad a las controversias de los ciudadanos.
- iv. Beneficiar a la sociedad con la agilización de los procesos judiciales; el mejoramiento de la calidad de la información jurídica; y, el mejoramiento de los servicios que se prestan al ciudadano.
- v. Satisfacer necesidades de clientes internos (jueces, magistrados y empleados judiciales), y de la ciudadanía en general, con relación al suministro de información actualizada, de manera oportuna y por diversos medios y canales de comunicación, situación que redundará en el mejoramiento del servicio de Justicia, con la realización de programas de televisión y teleconferencias, la elaboración de publicaciones, el registro y expedición de las tarjetas profesionales de abogados, el acceso a la jurisprudencia de las altas Cortes, información a los usuarios para facilitar los diferentes trámites que se hacen ante la Rama Judicial entre otros.

- vi. Contribuir al mejoramiento del bienestar laboral y social de los servidores de la Rama Judicial y al cumplimiento de las obligaciones legales sobre Salud Ocupacional, impactando de manera directa y significativa la salud mental y el entorno laboral de los servidores judiciales.

4) *Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2015 y 2016 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige.*

A continuación se presenta la distribución a nivel de políticas y programas de inversión, de las apropiaciones definitivas aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

**Cuadro No. 7**  
**Apropiaciones definitivas**

POLITICA	PROGRAMAS	2015
TECNOLOGICA	Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación propia del sector	108.385
	Administración, atención, control y organización institucional para la administración del Estado. (BID)	1.986
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>110.371</b>
INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	Construcción de infraestructura propia del sector <sup>(1)</sup>	48.842
	Adquisición de infraestructura propia del sector	25.199
	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Propia del Sector	28.089
	Administración, atención, control y organización institucional para la administración del Estado. (BID)	1.999
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>104.129</b>
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Protección y bienestar social del recurso humano	2.000
	Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano	9.434
	Investigación básica, aplicada y estudios (Unidad de Carrera Judicial)	4.831
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>16.265</b>
REDISEÑO ORGANIZACIONAL	Investigación básica, aplicada y estudios	2.873
	Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación administrativa	1.893
	Administración, atención, control y organización institucional para la administración del Estado. (BID)	3.057
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>7.823</b>
DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	1.200
	Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación administrativa	6.713
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>7.913</b>
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	Adquisición, Producción y Mantenimiento de la Dotación Propia del Sector	3.000
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Investigación básica, aplicada y estudios	392
<b>TOTAL INVERSIÓN RAMA JUDICIAL 2015</b>		<b>249.893</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – Plan Sectorial de Desarrollo Consejo Superior de la Judicatura.

De la asignación definitiva de recursos, se realizaron inversiones orientadas al cumplimiento de la misión institucional por valor de \$209.561 millones que representan un nivel de ejecución del 84%, representado en el cumplimiento de las siguientes metas de las políticas establecidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018:

AME

## Política Tecnológica

Durante el período Enero – Diciembre de 2015 los logros alcanzados en la Política Tecnológica se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- a. Se ejecutó el proceso contractual de suministro de insumos de impresión (tóners) y se optimizó el recurso, debido a que se obtuvieron mayores unidades a las estimadas inicialmente, sobrepasando la meta prevista para la anualidad en el 152%.
- b. Se prestó el servicio de conectividad WAN al 100% de las sedes que cuentan actualmente con infraestructura de redes. Es importante precisar que debido a las limitaciones geográficas y de infraestructura en las diferentes sedes (carencia de redes LAN y UPS principalmente) no es posible llegar a la totalidad de las sedes de la Rama Judicial.
- c. Se dio continuidad a la operación completa de las aplicaciones WEB alojadas en los diferentes servicios de Datacenter externos para la Rama Judicial, con monitoreo automático permanente y garantizando el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS- de disponibilidad.
- d. La infraestructura tecnológica de la Rama Judicial es atendida a través del servicio de mesa de ayuda, alcanzando un nivel de cumplimiento del 328%. Se ha desarrollado normalmente con una cobertura del 90% de los funcionarios de la Rama.
- e. Con relación a la gestión de seguridad de la información de la Rama Judicial, se han adelantado actividades de gestión de incidentes de seguridad, detección y acompañamiento en la remediación de vulnerabilidades, pruebas de intrusión a servidores y equipos de usuario, correlación de eventos de seguridad, monitoreo de la disponibilidad de las aplicaciones WEB de la Rama Judicial, actualización de políticas de seguridad y actividades de preparación y ajustes para la migración de todos los usuarios y máquinas hacia el directorio activo unificado.

## Política Infraestructura Judicial

El porcentaje de cumplimiento en las metas y objetivos trazados por la Rama para el año 2015 se vieron duramente afectados en materia de infraestructura debido principalmente, a las restricciones presupuestales. A pesar de lo anterior, se evidenció un desarrollo satisfactorio en el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de **Acacias, Facatativá y Ramiriquí** que alcanzaron niveles del 100%, 88% y 100% respectivamente, lo cual se traduce en 3.367, 6.110 y 1.500 metros cuadrados de obra blanca terminada individualmente.

También podemos situar en nivel satisfactorio, los proyectos *“adquisición construcción sede despachos judiciales Bogotá D.C. (CAN)”*, que alcanzó el 100% de la meta establecida, con 514 metros cuadrados de obra blanca y *“adquisición y adecuación sedes de despachos judiciales para restitución de tierras a nivel nacional”*, con 1.402 m2 de infraestructura física adquirida, situado en el Poblado de la ciudad de Medellín.

Sin embargo, el proyecto para la construcción de los despachos judiciales de **Zipaquirá**, no alcanzó sino el 65% de las metas proyectadas para el 2015, representado en 2.925 metros cuadrados de obra negra, gris y blanca terminada. Igual sucedió con la *“construcción y adecuación de salas de audiencias para oralidad en lo Contencioso Administrativo a nivel nacional”*, que a pesar de que la Rama ejecutó el 100% del presupuesto destinado para este asunto, la falta de recursos no permitió cubrir la meta de 32 salas. Sólo se logró un 69% es decir 22 salas terminadas.



En lo que hace referencia al proyecto *"mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector"*, se efectuó intervención en 84 sedes de las 105 programadas, lo que corresponde al 80% de la meta, encontrándose en ejecución las otras 21 sedes.

A cargo del proyecto BID se intervinieron, adecuaron, equiparon y dotaron con tecnología siete (7) salas de audiencias en CASUR y 43 salas de audiencia para la sede del CAN, como apoyo a la implementación de los nuevos sistemas procesales basados en juicio oral en la ciudad de Bogotá, con el 100% de cumplimiento de esta meta.

### **Política de Rediseños Organizacionales**

Al 31 de diciembre de 2015, con ayuda del BID la Rama concluyó en un 100% los programas: *"Desarrollar, validar e incorporar normas de calidad en procesos de administración de información (Creación de norma técnica de calidad para la Rama Judicial)"* y *"Utilización de herramientas estadísticas para evaluar el acceso y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento de la Justicia (nivel Interno, externo y sectorial), dentro de ésta se adelantó: "Gestión del cambio para fortalecer la implantación de la solución informática del nuevo sistema SIERJU."*

Igualmente, en cumplimiento de las metas físicas y dentro del apoyo a la gestión documental de la Rama se incluyó el proyecto *"Adquisición e instalación de archivos rodantes para el almacenamiento de documentos de las Altas Cortes, Tribunal Administrativo de Cundinamarca y Juzgados Administrativos de Bogotá"*, el cual culminó satisfactoriamente como los anteriores.

### **Política de Protección y Seguridad**

Las tres (3) actividades que contaron con apropiación presupuestal a saber: suministro e instalación de sistemas CCTV, adquisición de vehículos para esquemas de seguridad y adquisición de motocicletas escolta para seguridad, alcanzaron un desarrollo satisfactorio en el cumplimiento de las metas físicas.

### **Política de Desarrollo del Talento Humano**

Los proyectos formulados en desarrollo de esta política impactan de manera directa y significativa la salud mental y el entorno laboral de los servidores judiciales, se orientan a disminuir los factores de riesgo psicosociales intra y extralaborales, y contribuyen a la eficiencia de las actividades laborales y al mejoramiento de las relaciones en su entorno familiar.

Las cinco (5) actividades programadas para la anualidad con cargo al presupuesto de inversión, en materia de bienestar social, alcanzaron un desarrollo satisfactorio en el cumplimiento de las metas físicas, lográndose:

- a) Superar la meta en el 100%, con la adquisición de seis (6) gimnasios completos cuya instalación se hizo en las sedes objeto de destinación.
- b) Atender con programas de salud ocupacional y bienestar social a 1.130 servidores judiciales en 18 sedes, lo que equivale al 84% de la meta propuesta; es de resaltar, que la meta alcanzada es resultado de la contratación adelantada con los recursos asignados.
- c) Capacitar en actividades de prevención a 16.020 servidores judiciales en 48 sedes, alcanzado la meta en el 100%.
- d) Adquirir 135 puestos de trabajo ergonómicos completos que incluyen: mesas de trabajo, cajoneras, apoya pies, y sillas. Además, se compraron 16 apoya pies y 137 sillas adicionales, para igual cantidad de servidores judiciales de 13 sedes.

- e) Dotar de comedores las sedes de Tunja, Chiquinquirá, Yopal, Manizales y Barranquilla, lográndose un cumplimiento del 100% en la meta prevista para el período.

De otra parte, en materia de Formación y Capacitación del talento Humano, a continuación se presenta un resumen de los logros obtenidos en la pasada anualidad para cada uno de los programas académicos:

- a. **Programa de inducción:** Se dio continuidad a las mesas de estudio iniciadas en el 2014, en los siguientes temas: Gestión Documental, Registro Nacional de Abogados, Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Cultura del Servicio, Implementación del Aplicativo SIGOBius, Acción de Tutela y Habeas Corpus, Ética Judicial y Optimización del talento Humano. 567 Personas formadas
- b. **Programa de formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:** En el 2015 se llevaron a cabo cursos de formación sobre Dialogo reflexivo sobre Control de Convencionalidad y Bloque de Constitucionalidad en el marco de la presentación del libro "Comentario a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Capacitación en Investigación, Juzgamiento y Sanción de casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH", Conversatorio sobre Derechos Humanos y Control de Convencionalidad, Curso Derechos Humanos, y Justicia Transicional y Posconflicto. 289 Personas formadas
- c. **Programa de formación de Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia:** Durante la vigencia 2015 se desarrollaron las siguientes actividades: (i) Conversatorio regional de capacitación en "Género y Justicia" (ii) Taller de Formación de Formadores en el Módulo Género y Derecho, (iii) Capacitación sobre Incorporación de la Perspectiva de Género en la Rama Judicial – Comité Seccional de Género de Quindío (iv) Capacitación en Equidad de Género para los Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio y Meta, (V) Primer Encuentro de Sensibilización en Atención Integral de Víctimas de Violencia Basada en Género", (VI) Preparación de contenidos y materiales académicos – Incorporación de Perspectiva de Género en la Administración de Justicia, (VII) Taller de Formación sobre Lineamientos para la atención y protección de las víctimas de violencia sexual, (VIII) Conversatorio y Cineforo Regional sobre equidad de Género, y (IX) Conversatorio sobre equidad de Género y Diversidad Sexual. 614 Personas formadas
- d. **Programa de formación en Derecho a la Salud:** Se llevaron a cabo 4 actividades académicas, que tuvieron como propósito divulgar el contenido de la Sentencia T-760 de 2008, así como las principales líneas de decisión en materia de acción de tutela sobre el derecho a la salud. 203 Personas formadas.
- e. **Programa de formación en Civil:** Se culminó con el ciclo formativo de implementación del Código General de Proceso iniciado en el 2012, el programa se impartió mediante la realización de cursos intensivos para la implementación de la oralidad en los procesos Civiles, Agrarios y Comerciales y cursos de implementación en el Código General del Proceso, en donde se desarrollaron las siguientes temáticas: Curso intensivo de implementación del Código General del Proceso en Civil, Comercio electrónico Contratación mercantil y comercial, II

Seminario Internacional de Bienes de Uso Público, Juez Administrador de Justicia en el Momento Actual, Impacto del Código General del Proceso en la Administración de Justicia. Así mismo, se llevó a cabo el Conversatorio Nacional de la especialidad en la ciudad de Paipa. 1.486 Personas formadas.

- f. **Programa de formación en Familia:** En la vigencia 2015, se dio continuidad a los Cursos de Formación Judicial en el Código General del Proceso, así mismo, en coordinación con otras instituciones como el ICBF, el Ministerio de Justicia, la Cámara de Comercio entre otras, se desarrollaron mesas de estudio en las siguientes temáticas: Curso Intensivo de Implementación del Código General del Proceso en Familia, Nuevo Régimen de Guardas. Sentencia T-740 de 2014 sobre los derechos de la población discapacitada, Conversatorio sobre Normatividad Sanitaria, Curso de Actualización sobre Restablecimiento de Derechos con Énfasis en Adopción de Niños, Niñas y Adolescentes, Curso de Refuerzo en Oralidad Familia y Código General del Proceso, Conversatorio sobre Retos de los Operadores de Justicia en la Implementación del Marco Normativo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Sentencia T-740 de 2014, Curso de Actualización en Adopción. 954 Personas formadas.
- g. **Programa de formación en Contencioso Administrativo:** Se llevaron a cabo mesas de estudio sobre los módulos "Nuevas tendencias de la Dirección Judicial del Proceso", "Técnicas de Juicio Oral", "Técnicas en Conciliación", "Practica de la Prueba en la Oralidad". 818 Personas formadas.
- h. **Programa de formación en Disciplinario:** En la vigencia 2015, se llevaron a cabo cursos de formación sobre Actualización Normativa para la Jurisdicción Disciplinaria, taller de formación de formadores de disciplinario, Conversatorios Regionales de la Jurisdicción Disciplinaria y el V Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Disciplinaria. 99 Personas formadas.
- i. **Programa de formación en Constitucional:** Se desarrollaron conversatorios zonales en Derecho Constitucional, Conferencias sobre Derecho a la Información –Normatividad-, Curso de Profundización sobre los Derechos Constitucionales a la Información, Petición y Habeas Data, y cursos de formación sobre Acción de Tutela en el Ordenamiento Jurídico Constitucional. 506 Personas formadas
- j. **Programa de formación en Laboral:** Se dio continuidad a la formación en materia pensional a fin de completar la capacitación en los 33 Distritos Judiciales del país. Así mismo se llevó a cabo la formación por ciclos en materia de Riesgos Laborales de conformidad con los cambios introducidos por la Ley 1532 de 2012. 754 Personas formadas.
- k. **Programa de formación en Penal:** En la vigencia 2015 se realizaron cursos de profundización sobre instrumentos Internacionales del SRPA, conversatorios regionales sobre Evidencia Digital, Simulación de Audiencias en los juzgados de Familia y Justicia Penal para Adolescentes, cursos sobre valoración de la gravedad de la conducta, Terminación anticipada del proceso, Argumentación en las Audiencias Preliminares, sensibilización de la ejecución de la pena, cursos sobre tráfico ilegal de especies Silvestres e Introducción Ilegal de especies

Exóticas y los Conversatorios nacionales de cada una de las temáticas. 852 Personas formadas.

- i. **Programa de formación Especializada en Jueces de Paz:** En ejecución del programa de Formación dirigido a los Jueces de Paz y Reconsideración, la Escuela Judicial realizó cursos de introducción en el concepto de justicia Comunitaria y cursos de formación continuada dirigidos a los Jueces de Paz y de Reconsideración. 229 Personas formadas.
- m. **Programa de formación Intercultural para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional (Sjn), la Jurisdicción Especial Indígena (Jei), los Afrodescendientes y Rom: Se llevaron a cabo cursos de formación en las siguientes temáticas:** Encuentros de Diálogo Intercultural para la Restitución de Derechos Territoriales, Taller de Formación en Jurisdicción especial indígena, curso de profundización del módulo " Restitución de Derechos Territoriales Colectivos de Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Pueblos ROM", Taller Intercultural de Intercambio de Experiencias de Derecho Propio, Sexta sesión de la comisión de coordinación el sistema judicial nacional y la jurisdicción especial indígena y grupos étnicos y el Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena. Adicionalmente, se adelantó el Encuentro Nacional Indígena. 414 Personas formadas
- n. **Programa de Desarrollo Docente:** se llevaron a cabo talleres de formación de formadores en temáticas tales como: Riesgos Laborales, Retos del Constitucionalismo para Jueces en Iberoamérica, Derecho Constitucional, Técnicas de la Oralidad y Aspectos Probatorios de Juicio Oral, Debates recientes en la Hermenéutica Judicial, Herramientas teóricas y Prácticas, Jurisdicción Especial Indígena, Metodología y Pedagogía y el papel de los Jueces frente a la sociedad actual. 336 Personas formadas.
- o. **Coordinación zonal y distrital- comités académicos y grupos seccionales de apoyo:** Durante el segundo semestre de la vigencia 2015, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, la Reunión del Comité Nacional Coordinador, siendo este el espacio en el que los integrantes de los Grupos seccionales de apoyo y Magistrados de las Salas Administrativas, manifestaron las necesidades de formación de los servidores judiciales de su respectivo distrito judicial y presentaron las propuestas para mejorar la comunicación entre la Escuela Judicial y los Consejos Seccionales del País. 63 Personas formadas.
- p. **Programa de Restitución y Formalización de Tierras:** Para el año 2015 se realizaron eventos académicos con financiación de cooperación internacional donde se vincularon otros actores del proceso de restitución de tierras (entes gubernamentales, organismos de control, organizaciones de víctimas, organizaciones étnicas, entre otros) y se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la Especialidad de Tierras, escenarios que permitieron el análisis y la discusión reflexiva desde diversas perspectivas, competencias y fines misionales. 98 Personas formadas.

- q. **Programa de Actualización:** Algunos funcionarios y empleados de la Rama Judicial se han beneficiado de becas e invitaciones para realizar diversas actividades académicas como visitas de observación, pasantías, cursos, seminarios, congresos, simposios, etc.; actividades que han contribuido a enriquecer, fortalecer y robustecer la organización del Sistema Judicial Colombiano. Durante el año 2015, se ejecutaron diferentes eventos académicos y se obtuvieron becas totales y parciales con gobiernos y organismos nacionales e internacionales para Magistrados y Jueces. 1.219 Personas formadas.
- r. **Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales:** Para el año 2015, en su calidad de Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, la Entidad asistió a reuniones llevadas a cabo en Rio de Janeiro, Buenos Aires y Barcelona. 2 Personas formadas.
- s. **Programa del Plan Nacional de Descongestión:** En el año 2015, se realizaron distintas mesas de trabajo en temas como Argumentación Judicial, Estructura de la Sentencia, Tendencias en la Dirección Judicial del Proceso, Prueba Judicial, Elementos de la Práctica Procesal y Código General del Proceso. 159 Personas formadas.
- t. **Programa de Proyección Social:** En la vigencia 2015 Se desarrollaron cursos de formación para Auxiliares de la Justicia y Abogados litigantes en la ciudad de Bogotá, en temáticas relativas a Código General del Proceso, Formación en Técnicas de Oralidad, Formación sobre Conciliación y Curso de Formación en Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo. 235 Personas formadas.
- u. **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente:** Se realizaron mesas de estudio sobre el proceso de sensibilización, capacitación y formación en sistema integrado de gestión y control de la calidad y medio ambiente – SIGMA, fundamentadas en el cumplimiento de las normas NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, MECI 1000:2005 y NTC ISO 14001: 2004. 381 Personas formadas.

#### **Política de Democratización de la Administración de Justicia**

El Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, ejecutó las actividades tendientes a la publicación y divulgación de 16 eventos, entre teleconferencias y/o programas audiovisuales. Adicionalmente, se realizaron 13 trabajos de publicaciones para el fomento del conocimiento en la comunidad jurídica y ciudadanos en general.

#### **Política de Calidad de la Justicia**

Durante el año 2015, se logró la recertificación de 278 dependencias y se amplió la cobertura de la certificación a 108 nuevas dependencias, en los Tribunales Administrativos de Bolívar, Juzgados Administrativos de Cartagena, despachos judiciales del Carmen de Bolívar, Tribunal Administrativo del Tolima, Juzgados Administrativos de Ibagué, despachos Judiciales de Chaparral y del Circuito Judicial de Armenia.

Finalmente, en lo que respecta a la vigencia fiscal de 2016, en la actualidad la Entidad se encuentra en proceso de consolidación y análisis de la información respectiva, para obtener la evaluación del primer semestre del presente año.

- 5) *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporación en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2017, indicando uso de los recursos.*

**Cuadro No. 8**  
**Composición Anteproyecto de Presupuesto 2017**  
**Cifras en millones de pesos**

CUENTA/RUBRO	SOLICITADO 2017
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1.268.745
OTROS (PRIMAS Y BONIFICACIONES)	1.383.194
OTROS GASTOS DE PERSONAL	220.598
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	7.265
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.982
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	763.383
	<b>3.645.167</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	
IMPUESTOS Y MULTAS	371.758
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.913
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>377.671</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	4.353
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	138.885
CESANTIAS DEFINITIVAS	4.498
CESANTIAS PARCIALES	6.362
SEGURO DE VIDA (LEY 16/88)	6.999
FONDO DE VIVIENDA	8.833
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>169.930</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	
CONSTRUCCIÓN CIUDADELA JUDICIAL PARA BOGOTÁ	55.695
CONSTRUCCIÓN SEDE COMPLEMENTARIA PARA LA CIUDADELA JUDICIAL DE BARRANQUILLA	6.000
CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE	45.000
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	5.000
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SITEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	23.000
CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCA QUINDIO	1.500
CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE SOACHA - CUNDINAMARCA.	1.500
CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	2.000
ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	22.000
ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	3.000
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL	32.073
FORTEALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	3.000
IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA DIGITAL Y EL LITIGIO EN LÍNEA A NIVEL NACIONAL	86.718
IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS - AUXILIARES DE LA JUSTICIA SISTEMAS DE CONTROL INFORMACION Y PUBLICACIONES A NIVEL NACIONAL -	1.150
CAPACITACION FORMACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	20.436
CAPACITACION, FORMULACION, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	5.900
APLICACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO DE GESTION DE LA RAMA JUDICIAL	1.260
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIO JURÍDICAS A NIVEL NACIONAL	2.415
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A NIVEL NACIONAL	750

CUENTA/RUBRO	SOLICITADO 2017
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	8.253
CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOCIO JURÍDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	19.957
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL-BID	1.137
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>347.744</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.540.512</b>

Fuente: Unidad de Planeación – anteproyecto de Presupuesto 2017

Para la vigencia 2017, se proyectaron recursos para el funcionamiento adecuado de la planta de personal vigente. De igual forma, se incluyeron recursos para atender necesidades prioritarias como: el fortalecimiento de la planta de personal para la continuidad de la implementación del Código General del Proceso, Código Contencioso Administrativo, Restitución de Tierras, Descongestión laboral y disciplinaria, así como apoyo administrativo a la gestión judicial, que afectan los componentes de funcionamiento e inversión.

**6) *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2017. Sírvase informar la importancia para que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.***

Al revisar el proyecto de Ley presentado por el Gobierno Nacional, la entidad presenta un faltante de \$1.064.344 millones, donde se ven afectadas las necesidades prioritarias como la continuidad en la implementación del Código General de Proceso, Código Contencioso Administrativo, Extinción de Dominio, Código Penitenciario y Carcelario, situación que implica el aplazamiento de proyectos y actividades prioritarias de la administración de justicia. El siguiente cuadro muestra un déficit para el 2017 del 22% en gastos de funcionamiento y el 45% en inversión:

**Cuadro No. 9**  
**Presupuesto solicitado Vs. Proyecto de Ley 2017**  
**Cifras en millones**

CONCEPTO	SOLICITADO	PROYECTO DE LEY	FALTANTE	
			VARIACION ABSULTA	VARIACION RELATIVA
FUNCIONAMIENTO	4.192.767	3.286.167	- 906.600	-22%
INVERSION	347.744	190.000	- 157.744	-45%
<b>TOTAL</b>	<b>4.540.511</b>	<b>3.476.167</b>	<b>-1.064.344</b>	<b>-23%</b>

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto 2017 – Proyecto de Ley 040 de 2016 Cámara; 060 de 2016 Senado “Por el cual se expide el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2017”

El faltante en el Presupuesto de Funcionamiento, afecta la atención de gastos generales de los despachos judiciales, como arrendamientos, servicios públicos, mantenimientos, dotación de mobiliario. De igual forma, se presentan dificultades en el cumplimiento de Sentencias de Unificación que afectan la nómina de funcionarios y el pago de sentencias ejecutoriadas.

Con respecto al presupuesto de inversión se verán afectadas la construcción, adquisición y mejoramiento de la infraestructura, así como los procesos de capacitación, carrera judicial y seguridad de funcionarios.

De igual forma, en el proyecto de Ley Nro.040 de 2016 Cámara; 060 2016 Senado, no se incluyeron recursos para el Plan de Descongestión de la Sala Laboral de la Corte Suprema de

Justicia establecida en el artículo 3° de la Ley 1781 del 20 de mayo de 2016, a pesar de haberse tenido en cuenta dentro del anteproyecto de presupuesto. Esta norma indica que *“Los recursos necesarios para la creación de las Salas de Descongestión Laboral de que trata la presente ley, provendrán de los ahorros que se generen por la supresión o modificación de otras dependencias de la Rama Judicial que autorice la Constitución o la Ley, manteniendo los cupos vigentes de gasto de dicha entidad”*. El origen de los recursos que soportará los gastos de la creación de los referidos cargos de descongestión era el ahorro generado por la reforma de Equilibrio de Poderes por eso, la Comisión Interinstitucional ha manifestado su preocupación y así lo ha hecho saber al Gobierno Nacional, que ante la falta de personal actual en la Rama Judicial, es imposible suprimir despachos para garantizar la creación de esta nueva planta de personal, cuyo costo anual se estima en \$33.434 millones, para el primer año, como se resume a continuación:

**Cuadro No. 10**  
**Costos Sala Laboral de Descongestión Corte Suprema de Justicia**

<b>RESUMEN COSTOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>COSTO AÑO</b>
Costo Planta de personal	27.126
Dotación Física y Tecnológica	882
<b>Sub - Total</b>	<b>28.009</b>
Gastos Generales	5.425
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>33.434</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del CSJ

No se incluyó tampoco, el presupuesto necesario para la creación de los cargos de descongestión para la Sección Tercera del Consejo de Estado, y que había sido incluido en el Proyecto de Ley Estatutaria de Administración de Justicia la cual desarrollaba parcialmente el Acto Legislativo No. 2 de 2015.

Adicionalmente, es importante señalar que en el anteproyecto de presupuesto, no se incluyeron las necesidades relacionadas con los proyectos de postconflicto, por cuanto aún no se han definido las responsabilidades de la Rama Judicial dentro del proceso de paz y tampoco se ha aclarado si se tiene previsto que la justicia transicional tenga dependencia o relación con la Rama Judicial.

Por otro lado, la entidad actualmente, adelanta las mesas de negociación con los Sindicatos de la Rama Judicial, los cuales presentaron al Gobierno Nacional y al Consejo Superior de la Judicatura, un Pliego Unificado de Peticiones de fecha 28 de marzo de 2016; algunos artículos de dicho pliego requieren la adición de recursos y ordenamiento jurídico por parte de la Función Pública, a través de la modificación de normas de carácter salarial.

Los representantes sindicales han demandado el fortalecimiento del Fondo de vivienda para el cual ya se han previsto en el anteproyecto de presupuesto del año 2017, \$169.930 millones de pesos (cuadro 8).

También reclaman bienestar social, recreación, auxilios educativos y demandas laborales que van desde planes complementarios de salud hasta el pago de horas extras y que de acuerdos con estimaciones aproximadas podrían requerir \$893.904 millones de pesos, los cuales por obvias razones, no fueron incluidos en el anteproyecto.

Vale recordar que de acuerdo con la respuesta No. 5 de este cuestionario, la Rama en materia laboral, solicitó en el anteproyecto para el 2017 lo que ordena la Ley para cubrir los gastos referentes a primas, prestaciones, vacaciones, cesantías parciales y definitivas, la prima especial en virtud del artículo 14 de la Ley 4ª de 1992, los gastos de personal por concepto de permisos sindicales y los gastos derivados de la comisión negociadora de los sindicatos. (Cuadro 8 de este informe).



- 7) **Sírvase indicar el presupuesto aprobado del año 2015 para atender las demandas y conciliaciones de las entidades que usted dirige con su respectiva ejecución presupuestal, así como el presupuesto aprobado para la vigencia 2016 para atender el mismo rubro.**

**Cuadro No. 11**  
**Presupuesto Sentencias y Conciliaciones vigencia 2015**

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICION	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	44.952	6.088	51.040	51.038

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ-CSJ

Para la vigencia 2015, el Gobierno Nacional apropió recursos para sentencias y conciliaciones por un monto de \$44.952 millones. Posteriormente con recursos no ejecutados de cesantías retroactivas, se realizó un traslado presupuestal para Sentencias por \$6.088 millones, para una apropiación definitiva de \$51.040 millones.

Las necesidades en Sentencias Ejecutoriadas y radicadas con documentación con cierre a 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$153.265 millones, por lo que los recursos apropiados no fueron suficientes para atender dichos requerimientos.

En relación con el presupuesto de la vigencia 2016, se responderá en la segunda parte de la pregunta 7a.

**Considera su despacho que para el año 2016 fueron suficientes los recursos para atender las demandas pendientes de pago y las nuevas que se proyectan cancelar? En caso negativo indique el déficit de asignación presupuestal. (SIC)**

A pesar de que en la actual vigencia el Gobierno Nacional apropió recursos por un monto de \$94.500 millones, el pasivo por este concepto crece diariamente y a la fecha se presenta un déficit de \$104.003 millones, sin tener en cuenta los conceptos de indexación e intereses, así como las sentencias que se radiquen del mes de agosto a diciembre de 2016, como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 12**  
**Pasivo Sentencias y Conciliaciones a 30 de julio de 2016**  
**Cifras en millones de pesos**

DETALLE	VALOR
(1) PASIVO ACTUAL A 30 DE JULIO DE 2016	162.514
(2) SENTENCIAS CANCELADAS A LA FECHA	35.989
<b>(3)= (1)+(2) TOTAL PASIVO AÑO</b>	<b>198.503</b>
(4) APROPIACION ACTUAL	94.500
<b>(5)=(3)-(4) DEFICIT A 30 DE JULIO VIGENCIA 2016</b>	<b>104.003</b>

Fuente: Unidad de Planeación de la DEAJ-CSJ

- 8) **Sírvase informar el presupuesto incorporado en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2017 para atender las demandas y conciliaciones de las entidades que usted dirige.**

En el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2017, se proyectaron recursos para sentencias ejecutoriadas por un monto estimado de \$136.877 millones. De igual forma se solicitó tener en cuenta el impacto de dichas sentencias, por lo que se requirió un monto adicional de \$684.933 millones.

Adicionalmente, se requirieron los recursos para dar cumplimiento a la Sentencia del Consejo de Estado, expediente 11001-03-25-000-2007-00087-00 actor: Pablo José Cáceres Corrales, relacionada con el cálculo de la Prima Especial de Servicios, cuya retroactividad a 2014, asciende a \$2.753.884 millones y cuyo costo anual para la vigencia 2017 es de \$170.000 millones para ajustar la nómina de jueces y magistrados conforme a la Sentencia del Consejo de Estado.

- 9) *Sírvase informar el número de demandas activas a 31 de diciembre de 2014, 2015 y lo que va corrido del año 2016, en contra de las entidades que usted dirige, indicando el valor total de las pretensiones de las mismas para cada año.*

Cuadro No. 13  
Demandas contra la Rama Judicial  
Cifras en millones de pesos

DEMANDAS ACTIVAS	A 31 DICIEMBRE 2014	A 31 DICIEMBRE 2015	A 30 DE JUNIO 2016
Nº DE DEMANDAS	11.044	12.407	12.694
VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES	\$13.578.623	\$ 15.794.282	\$15.669.464

Fuente: Unidad de Asistencia Legal

En los anteriores términos, damos respuesta a su solicitud de información.

Cordial saludo,



GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO  
Presidenta

GSLJ/MCST

